

Villa flemene

Instituto de Previsión Social Dirección Regional Valparaíso Avenida Brasil Nº 1265 Valparaíso

www.ips.gob.cl

Siendo las Minoras, del día 09 de noviembre del 2013, se encuentran presentes en el inmueble ubicado en Calle Buenos Aires Nº 663, Local Nº 8, ciudad de Villa Alemana, el Señor Ricardo Díaz Barril, Abogado, RUT Nº por IPS, "EL ARRENDADOR" y doña Rossana Marengo Pollastri en su carácter de Apoderado de INMOBILIARIA HORIZONTE LIMITADA RUT Nº 86.676.700-9 en adelante "EL ARRENDATARIO", a fin de realizar la entrega y recepción del inmueble precitado. Lo anterior a efecto dar cumplimiento a lo pactado en la Cláusula CUARTA del Contrato de Arrendamiento celebrado entre las mismas partes con fecha 05 de marzo de 2001. Para lo cual se manifiestan lo siguiente

- 1) "EL ARRENDATARIO" entrega y "EL ARRENDADOR" recibe a su entera conformidad el inmueble ubicado en Calle Buenos Aires Nº 663, Local Nº 8, ciudad de Villa Alemana.
- 2) "EL ARRENDADOR" manifiesta recibir en buen estado y libre de cualquier daño el inmueble descrito en el inciso anterior, en perfectas condiciones de seguridad, salubridad, completamente desocupado, y en buen estado, con todos los vidrios completos, puertas, cerraduras, instalación eléctrica y servicios sanitarios en su lugar y funcionando, chapas, etc. EL ARRENDATARIO manifiesta no haber realizado ninguna mejora al inmueble objeto del arrendamiento.
- 3) "EL ARRENDADOR" manifiesta recibir el inmueble objeto de esta acta en el estado en que fue entregado a "EL ARRENDATARIO", con el desgaste normal por el uso.
- 4) "EL ARRENDADOR" manifiesta recibir completas las llaves del inmueble objeto de esta acta.
- 5) "EL ARRENDADOR" manifiesta recibir completamente vacío y a su entera satisfacción el inmueble objeto del arrendamiento.
- 6) "EL ARRENDADOR" manifiesta que "EL ARRENDATARIO" no mantiene deuda alguna por concepto de renta y pago de servicios (luz, agua, gas).



Instituto de Previsión Social Dirección Regional Valparaíso Avenida Brasil Nº 1265 Valparaíso

www.ips.gob.cl

Firman en señal de aceptación.

Rossana Marengo Pollastri

Rigardo Bíaz Barril